

Avalan diputados absorber pasivos de PEMEX y CFE

EL UNIVERSAL

CD. DE MÉXICO.- Las comisiones unidas de Presupuesto y Energía de la Cámara de Diputados avalaron con 43 votos a favor y 17 en contra el dictamen de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que contiene la posibilidad de que el Gobierno Federal absorba -de manera proporcional- los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Sin embargo, para que se pueda cristalizar este apoyo, las comisiones de Energía y Presupuesto de la Cámara de Diputados condicionaron este rescate a cambio de que, a más tardar en un año, ambas empresas modifiquen sus contratos colectivos de trabajo.

La intención de esta medida es que en el mediano plazo las pensiones o jubilaciones de los trabajadores de estas compañías -de nuevo ingreso- sean financiadas bajo esquemas de cuentas individuales, es decir, ya no serían un contrato colectivo (beneficio solidario), lo que permitirá transitar hacia el Sistema de Ahorro para el Retiro. Asimismo, se considera incluir en la ley un ajuste gradual para determinar las pensiones de los trabajadores en activo.

En este tema, el diputado del PRI y presidente del Consejo General de Vigilancia del Sindicato Petrolero, Ricardo Aldana, anunció que no están de acuerdo en modificar el contrato colectivo de los trabajadores de la paraestatal, por lo que anunció que se reservarán el artículo transitorio que contiene esta posibilidad para elaborar una nueva redacción.

El legislador petrolero, en las comisiones unidas de Presupuesto y Energía de la Cámara de Diputados, anunció que se reservarán el artículo tercero transitorio donde establece esto, porque se violenta los acuerdos entre la empresa y el sindicato.

El debate duró cinco horas y el voto a favor fue del PRI, PAN, Verde y Panal. En contra el PRD, PT y MC.